

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 007

### **1. Incremento de los avalúos catastrales para el año 2008**

Mediante Decreto 4962 de diciembre 27 de 2007, el gobierno incrementó los avalúos catastrales de los predios urbanos no formados y formados con vigencia de 2007 y anteriores en 4%. Los avalúos catastrales de los predios rulares no formados y formados con vigencia de 2007 y anteriores se reajustan en 1.77%.

### **2. Incremento en las tarifas del impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado para el año 2008**

El incremento es del 5.41%. Por tanto, las tarifas quedan así:

- Para los cigarrillos, tabacos, cigarros y cigarrillos cuyo precio de venta al público sea hasta de \$2.000, la tarifa será de \$421,64 por cada cajetilla de 20 unidades.
- Para los cigarrillos, tabacos, cigarros y cigarrillos cuyo precio de venta al público sea superior a \$2.000, la tarifa será de \$843,28 por cada cajetilla de 20 unidades.
- Para la picadura, el rapé y el chinú, la tarifa será de \$31,62 por cada gramo del producto.

Se anexa: Decreto 4962 de 2007  
Certificación 004 de 2007

ALO  
Enero 09 de 2008

alba  
lucia  
orozco



A b o g a d a

**Dirección**  
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704  
Bogotá D.C. - Colombia

**Tels**  
(57) (1) 2 566 933  
(57) (1) 2 566 934

**Fax**  
(57) (1) 2 566 941

**E-mail**  
albaluciaorozco@cable.net.co  
orozcoasociados@cable.net.co

Visite nuestra Web [www.albaluciaorozco.com](http://www.albaluciaorozco.com)